

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 04 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Febrero 09 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:38 horas con el registro de 320 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - Del Dip. Daniel Ordoñez Hernández con la que solicita se retire de la Comisión de Salud, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Dip. Olga Catalán Padilla con la que solicita se retire de la Comisión de Salud, la iniciativa proyecto de decreto que reforma los artículos 36 y 40 de la Ley de Asistencia Social. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - Del Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda con la que solicita se retire de la Comisión de Energía, la iniciativa que reforma el artículo 27 de la Ley de la Industria Eléctrica. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - Del Dip. Jonadab Martínez García con la que solicita se retire de la Comisión de Protección Civil, la proposición Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los estados a perfeccionar su marco legal en materia de movilidad, a fin de garantizar la protección de la vida e integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    - a) Con el que remite ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
      - Por el que se exhorta a esa dependencia proponga alternativas para resolver las condiciones precarias de la atención médica del Hospital “Doctor Aurelio Valdivieso”. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

- Por el que solicita a esa Procuraduría implementar las medidas necesarias para que se redoblen los esfuerzos en la investigación y sanción de los delitos asociados con la emisión, generación, acopio, almacenamiento y demás relacionados con la pornografía infantil. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a esa Procuraduría a implementar un Protocolo Único de Acción para temas de violencia de Género en contra de las Mujeres y capacitar al personal relacionado en temas de perspectiva de género. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- Por el que solicita realizar las inspecciones y visitas de supervisión que mandata la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a los albergues e instituciones público y privadas dedicadas al alojamiento y cuidado de ese sector de la población, así como ejercitar acciones legales para la regularización de los servicios que prestan dichos establecimientos. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
- Por el que se solicita se promuevan, establezcan y garanticen programas educativos de técnicos profesionales, licenciaturas, especialidades, posgrados e investigaciones científicas que incluyan la geriatría, gerontología y tanatología. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- Por el que se solicita generar e implementar acciones preventivas o de remediación de las afectaciones de contaminación en la cuenca del Río Tonto, afluente del Río Papaloapan, de la Región Hidrológica X. Golfo Centro; así como proceder a deslindar responsabilidades para el caso de afectaciones de contaminación de dicha zona y se ejecuten las sanciones que correspondan. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a esa Dependencia a realizar las gestiones necesarias para construir y operar una torre Hospitalaria y de especialidades médicas en el Hospital General Doctor Ernesto Meana San Román; así como la ampliación, modernización y equipamiento de los nosocomios ubicados en diversos municipios del Estado de Morelos. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

- Por el que se solicita proponer alternativas para resolver las condiciones precarias de la atención médica del hospital “Doctor Aurelio Valdivieso”, para beneficio de los Oaxaqueños. Se remite a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- b) Con el que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente:
- Por el que se exhorta a esa dependencia a implementar estrategias y acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil en todo el país, en todas sus modalidades. Se remitió al Promovente, para su conocimiento.
  - Por el que se exhorta a esa dependencia a considerar medidas de ahorro y aprovechamiento de papelería y materiales diversos que tienen la imagen Institucional del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y de la Secretaría de Educación Pública. Se remitió al Promovente, para su conocimiento.
  - Por el que se solicita continuar con la aplicación puntual de la Norma Oficial Mexicana en materia de transporte y suministro de gas en el país, así como hacer una revisión exhaustiva de la normatividad aplicable en materia de protocolos de seguridad a efecto de evitar accidentes. Se remitió al Promovente, para su conocimiento.
  - Por el que se solicita que durante el 2016 se convoque a las localidades que aspiren a incorporarse al Programas Pueblos Mágicos y, en su caso, de cumplir con los trámites y requisitos, declare Pueblos Mágicos a Rio Lagartos, San Felipe y Tizimin, pertenecientes al Estado de Yucatán. Se remitió al Promovente.
- De la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para diseñar esquemas de atención profesional inmediata a todos los niños diagnosticados con algún tipo de cáncer. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
  - Del DIF Tabasco con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para inspeccionar a los albergues e instituciones públicas y privadas dedicadas al alojamiento y cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.

- De la Fiscalía General de estado de Veracruz con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar los derechos de los indígenas, en materia de acceso a la justicia. Se remitió a la Comisión de Asuntos Indígenas, para su conocimiento.
  
- De la Dirección General de Infraestructura Educativa con el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, relativo al Programa Escuelas al Cien:
  - a) Por el que se solicita que en coordinación y colaboración con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) haga público el contenido de los convenios de coordinación celebrados para ejercer los recursos del programa “Escuelas al Cien”, y mantener actualizado el sitio de geo referenciación para hacer transparente el estado actual de las escuelas que habrán de beneficiarse con el programa, así como, el tipo de obras y mejoras contenidas en los “Proyectos INFE” de los planteles de registro de Escuelas elegibles para los años 2015-2016 y 2017-2018. Se remitió al Promovente.
  
  - b) Por el que se exhorta que en coordinación y colaboración con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad (CONADIS), lleven a cabo las acciones necesarias y suficientes para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en los centros educativos del país, tomando en cuenta el mobiliario escolar, la infraestructura de protección civil, el uso de igualdad de condiciones de todas las áreas escolares y el entorno perimetral, incluyendo el diseño de mecanismos de evaluación, supervisión y participación social, así como, a que envíe un Informe a esta soberanía sobre los avances del programa “Escuelas al Cien”. Se remitió al Promovente.
  
- De la Junta de Coordinación Política por el que informa de cambios de integrantes en Comisiones. De Enterado. Comuníquese.
  
- 4) Acompañado de una Comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes Ángel Rojas Ángeles, José de Jesús Galindo Rosas y Sergio René Cancino Barffuson.
  
- 5) Se dio cuenta con los siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
  - 1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Delfina Gómez Álvarez, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la Dip. Lillian Zepahua García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
3. Que reforma los artículos 159 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la Dip. Lillian Zepahua García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
4. Que reforma el artículo 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
5. Que expide la Ley General para Garantizar el Derecho de Réplica; reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y abroga la Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica, a cargo del Dip. Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Radio y Televisión, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Lorena Corona Valdés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
7. Que reforma los artículos 7º y 9º de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a cargo de la Dip. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, a cargo del Dip. José Bernardo Quezada Salas, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
9. Que reforma el artículo 6º de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, y suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo,

del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.

10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo del Dip. Óscar García Barrón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.

11. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del Dip. Sergio Emilio Gómez Olivier, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático, para dictamen.

12. Que reforma los artículos 73, 89 y 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

13. Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo de la Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Modesta Fuentes Alonso, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

15. Que reforma el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 18 y 19 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.



Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Héctor Peralta Grappin. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Mariano Lara Salazar, de NA; Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC; Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA; Eduardo Francisco Centeno Núñez, del PVEM; Karen Orney Ramírez Peralta, del PRD; Luz Argelia Paniagua Figueroa, del PAN; y Martha Hilda González Calderón, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 422 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Enrique Dávila Flores. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Carmen Victoria Campa Almaral, de NA; Carlos Lomelí Bolaños, de MC; Vidal Llerenas Morales, del MORENA; Lorena Corona Valdés, del PVEM; Waldo Fernández González, del PRD; Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, del PAN; y Miguel Ángel González Salum, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 428 votos a favor y uno en contra. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 8) La sesión se levantó a las 15:18 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 11 de febrero de 2016, a las 11:00 horas.